



CONDICIONES TEMPORADA 2016/2017

Coste de la actividad

PRE-DEPORTE (NO FEDERADO): 140 €/AÑO

PRE-BENJAMIN A JUVENIL: 150 €/AÑO

Formas de pago:

Se puede realizar en un pago único o fraccionado en tres plazos* (Septiembre-octubre-noviembre):

Cuenta Club de ABANCA: ES68 2080 5086 15 3040008895

Estos pagos se efectuarán indicando en el ingreso claramente, el nombre y apellidos del niño/a, a nombre del Club Deportivo Bembrive FS, dentro de las fechas indicadas, en la entidad bancaria indicada. Todo aquel jugador/a del Club que no haya realizado el pago de esta cuota dentro del plazo será apartado temporalmente de la disciplina del club hasta que se realice el ingreso. El Club da la opción de conseguir socios de cuota o socios colaboradores en lugar de pagar la cuota de Club. En el caso de que algún socio se dé de baja a lo largo de la temporada, el Club Deportivo Bembrive FS, no efectuará la devolución de ninguna cuota, debido a los gastos que se ocasionan tanto por los gastos de trámites federativos y generales, como de la adquisición del material deportiva. Si un jugador solicita la BAJA del Club una vez comenzado el campeonato de liga, perderá la totalidad de las cuotas abonadas hasta esa fecha y en el caso de no haber realizado el pago de la cuota de Club, el Club no procederá a dar la misma hasta haberse puesto al día en la totalidad de sus pagos con el Club. Cuando el Club de su conformidad de BAJA a un jugador durante la temporada, el importe de esta BAJA-ALTA en la federación de fútbol sala será abonado por el propio jugador o en su caso por el Club que solicite sus servicios.

*El no cumplimiento de estos plazos supondrá el cese del niño/a en la actividad de la escuela.

Las cuotas cubren lo siguiente:

1. INSCRIPCION ESCUELA DEPORTIVA
2. CUOTA ANUAL SOCIO CLUB
3. CUOTA ANUAL CLUB ESCUELA DEPORTIVA
4. SEGURO MÉDICO DE ACCIDENTES

Gastos exentos en la cuota

- La ropa deportiva de juego o paseo. (El club entregará a cada jugador/a lotería de navidad a modo de ayuda para financiarse la equipación).
- La inscripción a los campus organizados por el club, o cualquier otra actividad que se pudiese organizar.
- Los viajes o estancias para torneos o campeonatos, que no subvencione algún estamento público, correrán a cargo de cada alumno/a.

FORMALIZACION DE LA MATRÍCULA:

- 1) Pago de la matricula, cubrir y entregar el impreso de matrícula de la escuela y ficha de inscripción del club.
- 2) Entregar la documentación al Coordinador de la Escuela antes de la fecha límite.
- 3) entregar al coordinador 3 fotos tamaño carnet y fotocopia del DNI o libro de familia para aquellos jugadores y jugadoras que cambien de categoría o de nueva incorporación.

ROPA DEPORTIVA

Será obligatorio el uso de la ropa del club (equipaje y chándal) para los partidos y actos oficiales del club. En la tienda de deportes Pablo Valle, en la calle Filipinas Nº1; es donde tenéis que encargar la equipación. El pack consta de equipaje de juego y camiseta de entrenamiento (obligatorio); y chándal y sudadera (opcional). La reposición de este material será responsabilidad del alumno, por lo que cualquier deterioro o pérdida del mismo supondrá la adquisición de una nueva prenda por cuenta del niño/a.



COMPETICIONES

El club Mosteiro Bembrive FS inscribirá a sus equipos en las categorías correspondientes dentro del Deporte Escolar o Deporte Federativo de la Federación gallega de fútbol sala.

Antes de que comience el Deporte Escolar, el club participará en algún torneo de pretemporada o jugará algún partido de carácter amistoso.

La competición federada se inicia en el mes de octubre y finaliza a mediados de junio.

Cuando finalice la competición del Deporte Escolar o deporte federativo, la escuela suele participar en algún torneo veraniego.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CLUB DURANTE LA TEMPORADA:

ACTIVIDAD	FECHAS	PARTICIPANTES
Campus mixto de Nadal	Vacaciones navidad	Libre participación
Torneo fútbol sala de Nadal	Vacaciones navidad	Todas las categorías de base del club
Torneo Minifútbol Sala	1 de mayo	Minis y pre-benjamines
Torneo fútbol sala base femenino	2ª semana junio	Benjamin, alevín femenino
Campus mixto de verano	mes junio	Libre participación
DIA DO FUTBOL SALA NA RUA	mes de septiembre	Libre participación



1. DERECHOS DEL ALUMNO/A DE LA ESCUELA DEPORTIVA

1. Poder asistir en los horarios preestablecidos a las sesiones de entrenamiento de la escuela deportiva durante la temporada.
2. todos los niños y niñas, tendrán entre dos y tres horas de entrenamiento semanales (según la categoría)
3. Por norma general no habrá entrenamientos ni competición los días festivos o en vacaciones escolares. El club organiza eventos y actividades durante la temporada, que si coinciden con estos periodos no lectivos (ver actividades organizadas por el club).
4. Poder participar equitativamente en las actividades de los entrenamientos y partidos de competición del club, siempre y cuando se cumpla con los requisitos mínimos de puntualidad, disciplina, respeto y esfuerzo.
5. Cada alumno/a contará con un seguro que cubre las lesiones en entrenamientos y partidos. En este caso se deberá acudir con el lesionado/a a los Centros médicos autorizados con el parte de accidentes y la ficha federativa, bajo la supervisión del delegado, entrenador o coordinador.

2. OBLIGACIONES DEL ALUMNO

Al matricularse el alumno adquiere una serie de derechos, y de obligaciones, que debe cumplir y que son necesarias para el buen funcionamiento de la Escuela, son las siguientes:

1. Será obligatorio asistir en los horarios preestablecidos de los entrenamientos de la Escuela.
2. El alumno deberá acatar las decisiones de carácter deportivo tomada por los/as Monitores/as y la Dirección de la Escuela y respetar las Instalaciones y el material deportivo.
3. Es necesario ducharse con chanclas y cambiarse de ropa después de cada sesión, siendo la higiene un aspecto importante de su educación como deportista.
4. El alumno debe asistir obligatoriamente a las clases, para poder competir el fin de semana.
5. Los alumnos deberán acudir a los entrenamientos y partidos con un botellín o cantimplora con agua personalizada. (mínimo 0,5l)
6. La participación en las competiciones, así como, la asistencia a los entrenamientos son parte importante de las obligaciones del alumno.
7. Será obligatorio para el alumno asistir a los partidos con el chándal y la ropa de competición del club.
8. La Escuela dará permiso a sus alumnos para participar en las diversas selecciones de Fútbol Sala siempre y cuando lo considere positivo para el alumno y esto no perjudique el normal funcionamiento y la dinámica del club.
9. Los alumnos podrán practicar otros deportes y participar en sus competiciones deportivas siempre y cuando respeten el compromiso de asistencia en las sesiones de



entrenamiento y en las competiciones tanto amistosas como oficiales de los equipos del club.

10. Todos los alumnos que quieran ser convocados para los entrenamientos y partidos con la categoría superior, o para las selecciones locales y autonómicas, deberán jugar exclusivamente a fútbol sala.

El incumplimiento de estas obligaciones será tenido en cuenta por la Dirección del club para la continuidad del jugador en el mismo.

REGIMEN DISCIPLINARIO

1. El Monitor encargado de cada grupo, podrá, en el caso de que el alumno/a no se comporte adecuadamente tanto con sus compañeros, monitores, rivales, árbitros, etc..., sancionar al jugador/a apartándolo de la sesión de entrenamiento o del partido, no llevándolo convocado para el próximo partido de competición.
2. Si el alumno/a fuera reincidente en su mala conducta, podrá ser apartado del equipo por un periodo que vaya desde una semana a un mes
3. Una vez cumplida la anterior sanción si el jugador/a siguiera siendo reincidente podrá ser expulsado/a definitivamente de la Escuela.

La sanción descrita en el apartado 1 será impuesta por el Monitor encargado del grupo, sin necesidad de consultarla con nadie.

Las sanciones descritas en los apartados 2 y 3 serán impuestas por la Dirección Deportiva de la Escuela previa audiencia del interesado/a y teniendo en cuenta los informes del Monitor o Monitores encargados del grupo.

NORMA FINAL

Otras circunstancias que se produzcan en el desarrollo cotidiano de la Escuela y que no estén reflejadas en las presentes bases, estarán sujetas al criterio de la Dirección de la Escuela.

LA FORMALIZACION DE LA INSCRIPCION EN LA ESCUELA DEL CLUB MOSTEIRO BEMBRIVE FS PRESUPONE LA ACEPTACION DE LAS NORMAS DE REGIMEN INTERNO (VER ANEXO).